

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 11 de agosto del 2021.

OFICIO N° 062-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

ENNOS VILLALVA VILLA

Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas

Programa Nacional de Asistencia Solidaria-Pensión 65

Ciudad.-

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi especial consideración:



Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos¹:

- CASO N° 093-2021-CTVC/BAG

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. NANCY MERCEDES OCDOCHO MIRÓ
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
 - 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva inmediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
 - 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
 - 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.
- El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua 942157610 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 093-2021-CTVC/BAG
---	-------------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	10/08/2021
------------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN	3. NÚMERO-DNI:	42144994
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:		10/08/2021	
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	LUYA
9. DISTRITO:	SAN JERONIMO DE PACLAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CASERIO TIALANGO-SAN JERONIMO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO AFILIACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	49038525-Potencial Usuaría
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Mediante comunicación telefónica se registró la queja en la ficha de Atención N° **A-038-2021-BAG-P**, con el siguiente punto crítico:

1. **ADULTO MAYOR EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** Mediante llamada telefónica nos informaron que en el distrito de San Jerónimo de Paclas, caserío Tialango, provincia de Luya, radica la señora **ALEJANDRINA TORO URIARTE**, identificada con **DNI N° 49038525** de 69 años de edad y que no es coberturado por el Programa Social Pensión 65, a pesar de encontrarse en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema; también nos indicaron que han visitado la casa de la señora Alejandrina Toro donde verificó que su vivienda es de adobe, vive solo y además cocina con leña y necesita recursos económicos para poder subsistir su estado de salud no es óptimo ya que no puede movilizarse con facilidad, y ha perdido la visión en un ojo.

El equipo técnico ha verificado en el aplicativo Yachaq Pensión 65, si la señora Alejandrina cumple con los requisitos solicitados, en donde verificamos que se encuentra como potencial usuario. (Anexo N°02)

Además, precisar que, en comunicación telefónica con el personal de la Municipalidad distrital de San Jerónimo de Palcas, nos indicaron que se remitió OFICIO N°136-2020-MDSJ/A, donde remitieron la declaración jurada respectiva.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) La Unidad Territorial Amazonas a travez de su jefatura debe solicitar que los tramites de afiliacion se realicen con mayor celeridad y tomando en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran los adultos mayores, ya que con el ingreso del programa social se garantizará que los adultos mayores mejoren su calidad de vida.
- b) Sugerimos tomar acciones inmediatas y se de una atencion prioritaria por parte de la programa social al caso presentado.
- c) Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar a esta sede Regional las medidas adoptadas y las acciones que el programa viene estableciendo para dar solución al caso alertado en el ámbito de su jurisdicción.

Anexo 01. Ficha de Atención N° A-038-2021-BAG-P

Anexo 02: Fotografía de la consulta realizada en el aplicativo Yachaq Pensión 65 sobre la señora Alejandrina Toro

Anexo 03: Fotografía del OFICIO N°136-2020-MDSJ/A

Anexo 03: Fotografías de la vivienda de la señora Alejandrina Toro Uriarte



Ing. NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITE
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-038-2021-BAG-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA pon X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS () PAIS () / PENSIÓN 65 () / QALI WARMA (X)		2. FECHA de REGISTRO: 10 / 08 / 2021 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos/nombres:		NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN		4. Documento-DNI: 42144994	
5. Sexo (género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha de nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo electrónico:		amazonas.1rrctvcperu@gmail.com		10. Teléfono personal: 942157610	
11. Institución/cargo:		CLTV-Responsable Regional		12. Teléf. institucional: 942157610	
13. Departamento		AMAZONAS		14. Provincia: LUYA	
15. Distrito:		SAN JERONIMO DE PACLAS		16. CCPP/Dirección CASERIO TIALANGO-SAN JERONIMO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				2. FECHA OCURRENCIA: 10 / 08 / 2021 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: LUYA	
20. Distrito:		SAN JERONIMO DE PACLAS		21. CCPP/Dirección CASERIO TIALANGO-SAN JERONIMO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 10/08/2021, Mediante llamada telefónica nos informaron que en el distrito de San Jerónimo de Paclas, caserío Tialango, provincia de Luya, radica la señora ALEJANDRINA TORO URIARTE, identificada con DNI N° 49038525 de 69 años de edad y que no es coberturado por el Programa Social Pensión 65, a pesar de encontrarse en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema; también nos indicaron que han visitado la casa de la señora Alejandrina Toro donde verificó que su vivienda es de adobe, vive solo y además cocina con leña y necesita recursos económicos para poder subsistir su estado de salud no es óptimo ya que no puede movilizarse con facilidad, y ha perdido la visión en ojo					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24. TOTAL DE FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio(X) Constancia () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: Nancy Mercedes Oclocho Minchan DNI: 42144994 CARGO: RR			NOMBRES APELLIDOS: Nancy Mercedes Oclocho Minchan DNI: 42144994 CARGO: RR		

Anexo 02: Fotografía de la consulta realizada en el aplicativo Yachaq Pensión 65 sobre la señora Alejandrina Toro



Anexo 03: Fotografía del OFICIO N°136-2020-MDSJ/A



Municipalidad Distrital San Jerónimo - Paclas

LUYA – AMAZONAS

"Año de la Universalización de la Salud"

San Jerónimo, 01 de diciembre de 2020

OFICIO N° 136-2020 – MDSJ/A.

SEÑOR:

ENOS VILLALVA VILLA

JEFE UNIDAD TERRITORIAL - Amazonas

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



ASUNTO: HACE LLEGAR 01 DECLARACIÓN JURADA DE ADULTO MAYOR PARA SU AFILIACIÓN AL PROGRAMA PENSIÓN 65 DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO–PROVINCIA DE LUYA- REGIÓN AMAZONAS.

Sirva el presente para dirigirme a Usted y hacerle llegar mi saludo; al mismo tiempo alcanzarle 01 **DECLARACIÓN JURADA** de adulto mayor para su afiliación al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de San Jerónimo.

De esta manera estaremos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a partir de 65 años, en condición de extrema pobreza en la Región Amazonas.

Agradeciendo de antemano la atención del presente documento en favor de los adultos mayores, me despido y quedo a su disposición para las coordinaciones que sean necesarias.

Adjunto al Presente:

- Relación con sus datos respectivos.
- 01 Declaración Jurada original.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERÓNIMO
LUYA - AMAZONAS
ELMER GÓMEZ POQUIOMA
ALCALDE
DNI 40719248



Municipalidad Distrital San Jerónimo - Paclas

LUYA – AMAZONAS

"Año de la Universalización de la Salud"

RELACIÓN PARA SU AFILIACIÓN AL PROGRAMA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCIÓN
01	ALEJANDRINA TORO URIARTE	49038525	CASERÍO TIALANGO - SAN JERÓNIMO

Atentamente,



QUELMEZ GÓMEZ POQUIOMA
ALCALDE
DNI 40719248

Anexo 03: Fotografías de la vivienda de la señora Alejandrina Toro Uriarte





